



Cerco a la Mosca de la Fruta: Histórico operativo del SAG en tres regiones

Posted on Junio 24, 2026

El operativo conjunto busca frenar el traslado de fruta infestada y combatir el comercio ilegal de productos agrícolas para proteger el patrimonio fitosanitario de Chile.

En un esfuerzo coordinado por salvaguardar la producción agrícola nacional, el Subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian, y el director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Domingo Rojas, encabezaron este lunes un masivo operativo de fiscalización carretera. La acción, que se desplegó en la tenencia de carreteras de Lampa (Ruta 5 Norte), contó con la participación activa de funcionarios del SAG, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y Carabineros de Chile.

El objetivo principal de estas intervenciones es reforzar las medidas de bioseguridad, evitar el traslado de frutas infestadas con la mosca de la fruta y prevenir la propagación de esta plaga mediante estrictos controles documentales y fitosanitarios a vehículos de carga y transporte de pasajeros.

Despliegue simultáneo en la zona central

El operativo se replicó de manera paralela en puntos estratégicos de las regiones de Valparaíso y

O'Higgins. El balance inicial de la jornada arrojó:

- **Más de 145 camiones de carga fiscalizados**, de los cuales la mayoría provenía de Brasil, Chile y Argentina.
- **Más de una veintena de buses de pasajeros intervenidos**, donde se distribuyó material informativo sobre el peligro de la plaga.
- **Toma de muestras** preventivas en productos de alto riesgo como cítricos, paltas, manzanas y guayabas.

El Subsecretario Francesco Venezian destacó la importancia de la trazabilidad en las rutas: “Estas acciones buscan controlar el traslado de frutas y hortalizas entre regiones, evitando el movimiento de productos que puedan representar un riesgo fitosanitario. Este trabajo coordinado entre distintos servicios fortalece la protección de nuestro patrimonio agrícola”.

Presión contra el contrabando y el comercio ilegal

Las autoridades alertaron sobre el preocupante aumento en el ingreso ilegal de mercancías silvoagropecuarias por pasos fronterizos no habilitados en el norte del país. Estos productos logran sortear las barreras sanitarias y llegan a los grandes centros de abastecimiento y ferias mayoristas de la zona central, dispersando la plaga.

De acuerdo con datos del SAG, solo en 2023 se retuvo más de 1 millón de kilos de productos agrícolas y pecuarios ingresados ilegalmente, casi el doble de lo incautado en 2022. Existe una correlación directa entre este contrabando y la aparición de nuevos brotes de la mosca de la fruta.

El director nacional del SAG, Domingo Rojas, explicó el impacto de la plaga y el rol de la institución:

- La mosca de la fruta afecta a **más de 250 especies hospedantes**.
- El SAG realiza **más de 1.300 fiscalizaciones anuales**.
- Se decomisan cerca de **500 toneladas** de productos de riesgo al año.

“Este tipo de iniciativas conjuntas nos ayuda a mantener fuertemente la presión hacia el comercio ilegal y a productos de riesgo que podrían afectar nuestra producción”, enfatizó Rojas.

Chile: Un estatus fitosanitario en riesgo

Desde 1995, Chile es reconocido como el único país del continente libre de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), una ventaja competitiva clave que le permite exportar fruta fresca a los mercados más

exigentes del mundo.

Sin embargo, esta condición se encuentra bajo amenaza. Actualmente, el SAG se encuentra desplegando costosas campañas de control y erradicación frente a 50 brotes activos localizados entre las regiones de Arica y Parinacota y la Metropolitana. Contener la plaga en la Región Metropolitana es considerado “crítico”, ya que funciona como el tapón sanitario para evitar que el insecto avance hacia la principal zona agrícola del sur de Chile.

Llamado a la ciudadanía

Las autoridades cerraron la jornada haciendo un enérgico llamado a los transportistas a colaborar con las inspecciones y a la ciudadanía a comprar exclusivamente en el comercio establecido, donde el SAG realiza revisiones permanentes, instando además a denunciar cualquier sospecha de venta de productos de origen ilegal.

El Maipo